República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal Sumario prescripción de hipoteca
Radicado	**2021-00215**
Tema	Rechaza demanda por factor territorial.

Correspondió por reparto a este Despacho conocer de la presente demanda **VERBAL SUMARIA DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE HIPOTECA**, interpuesta por **TATIANA SOFIA HENAO AVENDAÑO**, en contra de **LIBARDO DE JESUS HENAO PUERTA.**

En lo atinente a la competencia territorial, dispone el artículo 28 No. 7°, del Código General del proceso:

> "*En los procesos en que se ejerciten derechos reales, en los divisorios, de deslinde y amojonamiento, expropiación, servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, restitución de tenencia, declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, será competente, de modo privativo, el juez del lugar donde estén ubicados los bienes, y si se hallan en distintas circunscripciones territoriales, el de cualquiera de ellas a elección del demandante". (Subrayas del Despacho)*

En el caso objeto de estudio, se pretende la cancelación del gravamen hipotecario que recae sobre el inmueble ubicado en el municipio de Guarne - Antioquia, razón por la cual carece este Juzgado de competencia para conocer de la misma, por el lugar de ubicación del bien, siendo el competente de modo privativo el **JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUARNE - ANTIOQUIA (Reparto).**

Por lo anterior el **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN**,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL para conocer de la demanda **VERBAL SUMARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE HIPOTECA**, interpuesta por **TATIANA SOFIA HENAO AVENDAÑO**, en contra de **LIBARDO DE JESUS HENAO PUERTA,** por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: En consecuencia, **REMÍTASE** la misma al **JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUARNE - ANTIOQUIA (Reparto)**, para que asuman su conocimiento.

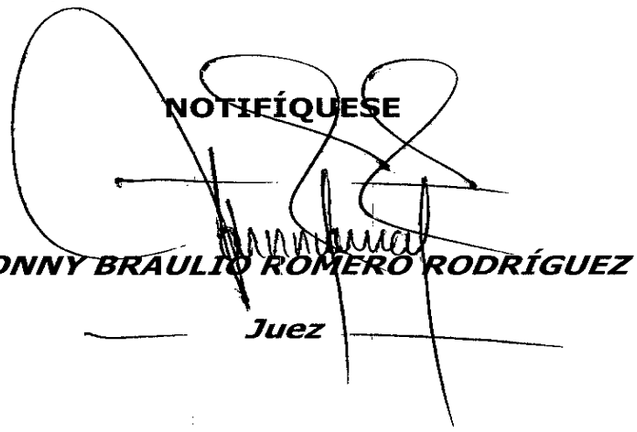

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

1